MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

N° GS- 2026 - 014002 **- REGI2 / RASES-GRUCO- 20.1**

Neiva, 08 JUL 2026

Señor
JUAN JOSE MURILLO CALDERON
Gerente HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA E.S.E
Calle 4 No 1 – 37 barrio la virgen
Coello

Asunto: Inicio Ejecución de Contrato N° **85-5-20109-26**

Respetuosamente le informo, que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS, AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2 EN EL MUNICIPIO DE COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." suscrito con usted se encuentra surtido en su totalidad; en consecuencia, se puede iniciar la ejecución del mismo.

De igual forma me permito comunicar que ha sido designado como el supervisor del contrato el jefe del ESPRI BANOP, para el desarrollo de la ejecución del mismo.

Atentamente,

Teniente coronel **EDWIN PUENTES GUZMÁN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No2

Elaboró: Intendente JORFANNY HERNÁNDEZ SILVA
Responsable Seguimiento Contractual
SUSAN UPRES – GRUCO

Revisó: Mayor LAURA ROCÍO LARRAHONDO REYES
Jefe Logístico y Financiero RASES N°2
REGI2-AREAD

Revisó: PS-16 MARIA FERNANDA RODRIGUEZ PUENTES
Jefe Grupo de Contratos RASES No.2 (E)
REGI2 – AREAD- GRUCO

Revisó: CPS LAURA VICTORIA BERNAL LUGO
Asesora Jurídica RASES No.2
REGI2- AREAD – AEAD

Fecha de elaboración: Junio/2026
Ubicación; \DISCO D\8. CONTRATOS 2026\RASES

Carrera 4 No. 14-52
Tel 739811 Ext. 3431
Detol.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA